



Dña. FABIOLA ROSADO MORENO, LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS PAR DEL CONDADO.

C E R T I F I C A:

Que la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en sesión celebrada en primera convocatoria y con el carácter de Ordinaria el día 26 de septiembre de 2023 adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

8) INICIACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA ADJUDICAR EL SERVICIO DE COMEDOR DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "CÁNDIDA MAYA", CURSO 2023/2024.-

PARTE EXPOSITIVA: D. Rubén Rodríguez Camacho, Alcalde del Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva), cede la palabra a la Secretaria General Acctal., Dª Fabiola Rosado Moreno, que da lectura a la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA:

"Este Ayuntamiento va a iniciar un procedimiento abierto de contratación para adjudicar el servicio de comedor de la Escuela Infantil "Cándida Maya" para el curso escolar 2023-2024 por un precio máximo de licitación que asciende a 45.00,00 euros, IVA incluido, dada la necesidad de su contratación como cada año escolar con el fin de ofrecer el servicio de comedor a los alumnos/as del centro.

Por ello, y con el objeto de proceder a la contratación descrita, de conformidad con lo dispuesto en la DA 2 de la Ley 8/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con la delegación de competencias en en la Junta de Gobierno Local, la Junta de Gobierno Local adoptó, por unanimidad de los presentes, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO: Iniciar procedimiento abierto para adjudicar el servicio de comedor de la Escuela Infantil "Cándida Maya" para el curso escolar 2023-2024 por un precio máximo de licitación que asciende a 45.000,00 euros, IVA incluido.

SEGUNDO: Incorporar al expediente de contratación la siguiente documentación:

- Memoria de Necesidad
- Informe de Fiscalización
- Informe Jurídico
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares"

Y para que así conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde

En BOLLULLOS PAR DEL CONDADO, a fecha de la firma digital

CSV: 07E70009EDA800L2A5D5B1T3S1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70009EDA800L2A5D5B1T3S1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 03/10/2023
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 03/10/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/10/2023 13:11:26

DOCUMENTO: 20230650664
Fecha: 03/10/2023
Hora: 13:11



Vº.Bº.
ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL
ACCIDENTAL

Fdo.: D. RUBÉN RODRÍGUEZ CAMACHO

Fdo.: Dña. FABIOLA ROSADO
MORENO



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70009EDA800L2A5D5B1T3S1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA	
FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL - 03/10/2023	
RUBÉN RODRIGUEZ CAMACHO(P2101300H-AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO)-EL ALCALDE PRESIDENTE - 03/10/2023	
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/10/2023 13:11:26	

DOCUMENTO: 20230650664
Fecha: 03/10/2023
Hora: 13:11

CSV: 07E70009EDA800L2A5D5B1T3S1

